ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)
ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2019/2118 *Aprobación del Convenio Urbanístico de Gestión y Ejecución de la Unidad de ejecución de UE-7 (Expte. U-18/256).*

Edicto

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019 adoptó el acuerdo de aprobación del convenio urbanístico de gestión y ejecución de la Unidad de Ejecución UE-7, en los mismos términos recogidos en el acuerdo de 28/12/21018, promovido por D. Antonio Frías Pérez, Dª Mª Ángeles Fernández Rosales, D. Miguel Fernández Rosales, D. Juan Manuel Fernández Rosales y D. Domingo Moyano Mesa. (Expte. U-18/256)

Dicho convenio urbanístico queda depositado en el Registro de Convenios Urbanísticos con el número de inscripción 21.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 41.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcala la Real, a 10 de mayo de 2019.- El Alcalde, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.

cve: BOP-2019-2118
Verificable en https://bop.dipujaen.es